

# *Gobierno cubano tiene en cuenta opiniones del pueblo y rebaja tarifas de electricidad y gas licuado*

---

image not found or type unknown

## **Bajan tarifas eléctricas y de gas licuado,**

La Habana, 29 dic (RHC) Por decisión del Gobierno revolucionario, las tarifas eléctricas comprendidas en la Tarea Ordenamiento serán reducidas en lo que se habían previsto inicialmente para ponerse en vigor el primero de enero, según dio a conocer el miembro del Buró Político del Partido Comunista y jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos Económico-sociales, Marino Murillo Jorge, al abordar el importante tema este lunes en el espacio Mesa Redonda.

Murillo Jorge expuso que el Gobierno ha estado atendiendo cada una de las opiniones de la población de manera respetuosa, y valoró cómo el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido, ha reiterado la necesidad de mantener los pies y oídos pegados a la tierra.

Recordó que en la más reciente sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, expresó: «Seguimos con interés y respeto las preocupaciones de la población. Se revisará lo que haya que revisar y se corregirá lo que deba y pueda ser corregido», porque hay temas de la práctica objetiva de la economía en los cuales debe seguir evaluándose, hasta donde se puede llegar, qué cosas la economía soporta y qué no, en medio de la crisis de la economía mundial, la pandemia de la COVID-19, el recrudecimiento del bloqueo económico, y nada de eso se puede minimizar.

Dijo Murillo que se había diseñado una reforma de salario en el orden de los 160 000 millones de pesos de fondo de salario, pero al final ha quedado en poco más de 139 000 millones.

Añadió que una devaluación impacta directamente en los precios y las tarifas, especialmente en aquellos de elevado componente importado.

«Nosotros vamos a ir directamente de un tipo de cambio de 1x1 a uno de 1x24. Todas las materias primas importadas se encarecen, y eso tiene un efecto en las tarifas de la electricidad y en todos los demás servicios», a pesar de criterios de personas de que en la generación eléctrica interviene, en cierta magnitud, la utilización de crudo cubano que no es importado.

Sobre las distintas fuentes de energía que se emplean en Cuba para la generación eléctrica, el ministro de Energía y Minas (Minem), Liván Arronte Cruz, explicó que el 95 % corresponde a los combustibles fósiles.

Para cubrir la demanda, primero se utilizan los combustibles menos costosos, y luego se van incorporando los demás al proceso de generación, hasta llegar al diésel, que es el más caro, detalló.

Afirmó que ya se empieza a notar la participación de las fuentes renovables dentro de la matriz de generación en el país.

Además, se emplea el gas natural que se extrae de los pozos de petróleo, el cual constituye la segunda fuente menos costosa, el crudo nacional para alimentar las termoeléctricas, y el fuel oil y el diésel para las baterías de grupos electrógenos, que resultan los más caros.

Advirtió que el 48 % de los combustibles empleados en la generación es importado, a precios que, además del producto, tienen incluidos valores de primas impuestas por los suministradores para resarcirse del posible riesgo de ser sancionados, debido a la aplicación del bloqueo económico de ee. uu. contra Cuba, a lo cual se suman los costos de los fletes y seguros. «El combustible hay que traerlo de lugares que no están cercanos al país», afirmó.

«En resumen, la generación, la transmisión y la distribución de la electricidad son procesos costosos, en los cuales el Presupuesto del Estado utiliza una masa de subsidio alta para cubrir los costos de la electricidad.

«Por eso es que seguimos enfrascados en transformar la matriz de generación, con una participación de las fuentes renovables de energía y la utilización de los combustibles nacionales», añadió.

Al respecto, el jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos,

Marino Murillo Jorge, aseguró que se hizo una revisión exhaustiva.

«Hicimos muchísimos análisis bajo determinadas premisas. La primera de ellas: conservar el objetivo de incentivar políticas de ahorro», apuntó.

«El criterio de que la tarifa es progresiva y entre más consumas más debes pagar, se mantiene aún en la nueva propuesta».

Puntualizó que la segunda premisa es contribuir a no modificar la estructura de la matriz del consumo residencial para la cocción de alimentos, pues las personas en Cuba cocinan alimentos con electricidad, con glp (gas licuado de petróleo), con queroseno, aunque se ha reducido, pero no queríamos cambiar esa matriz.

En último lugar, señaló, existe un interés por realizar un sacrificio fiscal en pos de la tarifa aprobada, lo que quiere decir que si se incrementan los consumos y se producen desviaciones de costos por encima del análisis, esta decisión podría costar aproximadamente 5 000 millones de pesos por encima de los 17 800 millones previstos en el Presupuesto del Estado para el subsidio de las tarifas.

Alertó que se decidió enfrentar ese costo con el mismo déficit fiscal aprobado recientemente en la Asamblea Nacional del Poder Popular. Por esa razón, durante la ejecución del presupuesto hay que estar muy atentos a los gastos para enfrentar esa reducción de las tarifas sin tener que asumir ese gasto de más.

El Jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos explicó que la propuesta que se está realizando tiene varias combinaciones. «Tiene una combinación de reducción de costos del kilowatt-hora (kWh) y esa reducción no solo va a beneficiar los tres tramos donde se concentraban las mayores preocupaciones de la población. Por la reducción de costos en la generación, se van a beneficiar todos los tramos».

Apuntó que otro elemento importante en el análisis realizado, es que se modifican los tramos. «Esta variante tiene una combinación de reducción de costos y una variante de modificar tramos. En esta variante, hasta 500 kWh, todos los tramos van de 50 en 50, y eso ayuda a la población y estimula el ahorro».

Significó que el tramo por encima de los 500 kWh de consumo (fue el que más opiniones generó en la población) ya sin subsidio, el precio antes previsto queda ahora en 1 530 pesos, con una reducción aproximada de 700 pesos.

De todas formas, aclaró, se mantiene una tendencia: hasta los 500 kWh tenemos el 97,8 % del consumo, el cual se beneficia con la reducción establecida a partir del análisis realizado con la Unión Eléctrica.

Aun cuando Murillo Jorge enfatizó en la necesidad de que la población se mantenga en el entorno de los 500 hasta los 700 kWh como consumo máximo, precisó que después de los 500 kWh, lo cual permite el consumo de determinados equipos de climatización, los tramos varían.

«El otro tema, añadió, es que después de los 500 kWh, los tramos no son de 50 en 50. Empiezan tramos de cien y de 300 y 800. Empieza a costar más. Esas son las personas que tienen más equipos y mayor poder adquisitivo para pagar este elevado consumo».

«El interés de esta propuesta, aunque todo el mundo se mejora con la reducción de los costos, es mantenernos en ese 98,7 % de las personas del sector residencial que están por debajo de los 500 kWh de consumo», subrayó Murillo Jorge.

Anunció la decisión de separar las tarifas para las actividades productivas y de servicio de las formas de gestión no estatal de la tarifa residencial.

Informó que todas las formas de gestión no estatal que pueden pagar la electricidad por la tarifa no residencial, en la práctica es como si tuvieran acceso a un mercado mayorista, un pedido que se había realizado por dichas formas no estatales.

El Ministro del Minem puntualizó que los consumidores podrán decidir si se quedan pagando la tarifa del sector residencial o la del no residencial, para lo cual suscribirán un contrato con la Empresa Eléctrica, el cual podrá modificarse anualmente si lo requieren.

Marino Murillo informó que también en el caso del glp, en correspondencia con los cambios efectuados a las tarifas eléctricas, se modifica el precio del cilindro de 10 kg de gas licuado de 213 CUP a 180 CUP.

(Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/243235-gobierno-cubano-tiene-en-cuenta-opiniones-del-pueblo-y-rebaja-tarifas-de-electricidad-y-gas-licuado>



# **Radio Habana Cuba**